

La vivienda y el urbanismo motivan el 21% de las quejas al Ararteko

Íñigo Lamarca lamentó que algunas administraciones no colaboren, aunque se acata el 90% de sus dictámenes
Los ayuntamientos son objeto de la mitad de las protestas

CARLOS BENITO VITORIA

El Ararteko acudió ayer al Parlamento vasco para dar cuenta de las tareas realizadas durante el año pasado, recogidas en un voluminoso informe de más de 800 páginas. La institución recibió a lo largo del ejercicio 1.531 quejas de ciudadanos -un 10% más que en 2003- sobre los asuntos más diversos. La mitad se referían a actuaciones municipales, el 34% se dirigía contra el Gobierno vasco y el 11% atañía a las diputaciones forales. Íñigo Lamarca lamentó que algunas administraciones todavía «no hayan interiorizado» la función del 'ombudsman' y «no colaboren debidamente» con la entidad, pese a que se acata el 90% de los dictámenes que detectan alguna irregularidad.

El área de vivienda y urbanismo ha sido objeto del mayor número de quejas: 239, un 21,38% del total, lo que supone un «aumento considerable» con respecto a años anteriores. En concreto, los temas que más preocupan a los ciudadanos dentro de este campo son la adjudicación de pisos de protección oficial y la eliminación de barreras arquitectónicas. También abundan las reclamaciones acerca de obras públicas y servicios (174), Interior (104), referidas sobre todo a tráfico, función pública (98) y Hacienda (93). En una de cada tres, se llega a la conclusión de que ha existido un comportamiento administrativo incorrecto.

Cualquier persona puede presentar sus quejas directamente en las oficinas del Defensor del Pueblo, por correo o a través de Internet (un medio que ya canaliza el 27% del total), pero estudiarlas no es la única función del Ararteko. Según recoge el informe, la institución también atendió 4.056 consultas e inició 33 expedientes de oficio en 2004. Además, plantea en su informe siete recomendaciones generales a la Administración, tan dispares como vasto es su ámbito de competencia: pide, por ejemplo, que se homogeneicen las cuotas de las escuelas infantiles, que los cuerpos policiales se doten de un código éti-

co sobre información acerca de inmigrantes o que todos los Ayuntamientos regulen la tenencia de perros peligrosos y el cierre de balcones.

Íñigo Lamarca, que ocupa el cargo desde el 25 de junio del año pasado, defenderá el informe ante el Parlamento que surja de las próximas elecciones autonómicas. Además, ya avanzó ayer que, en junio, abrirá «nuevas líneas de trabajo» diseñadas con vistas a «fortalecer la institución». De momento, tiene programado presentar a lo largo de 2005 cuatro informes extraordinarios, que versarán sobre la atención a las personas mayores, el trato a

los menores extranjeros no acompañados, el difícil acceso de los jóvenes a la vivienda y la situación de los 'sin techo'. Un quinto estudio, aún sin adjudicar, analizará la convivencia en las aulas y el 'bullying'.

Requerimientos

Otro de los objetivos de Lamarca es mejorar la colaboración de «algunas administraciones» reticentes a enviar la información que se les demanda. «Para que el servicio del Ararteko sea bueno, debe ser rápido, y la falta de colaboración adecuada demora muchos casos hasta uno o dos años», lamentó el Ararteko. Cuando no se produce la res-

puesta deseada, la oficina envía hasta cuatro requerimientos y, finalmente, un apercibimiento de que puede acudir a la Fiscalía. Según recoge el informe, el récord de requerimientos corresponde al Departamento de Educación del Gobierno vasco, con 104, seguido por el Ayuntamiento de Bilbao (83) y el Departamento de Interior (50). No obstante, Lamarca no quiso hacer sangre con estos datos y recordó que «algunos temas de Educación son de gran complejidad» y, por tanto, atender al Ararteko exige un «esfuerzo específico».

El Departamento de Anjeles Iztueta también destaca por su nivel de incumplimiento de las recomendaciones: le incumben cinco de las 29 que no han sido aceptadas. De todas formas, la única autoridad que merece un reproche específico en el informe por «no dar muestras de querer colaborar» es la alcaldesa de Orío, Mirari Arruabarrena.



ENTREGA. Atutxa recibe el informe anual de manos del Ararteko y su adjunta. / IOSU ONANDIA

Además de los grandes temas, el Defensor del Pueblo vasco aborda en su quehacer conflictos concretos de lo más variopinto

De todo un poco

C. B. VITORIA

El Ararteko suele salir a la palestra cuando se tratan grandes temas como el terrorismo, la inmigración o el maltrato a mujeres, pero buena parte de su quehacer consiste en dirimir conflictos de menor alcance, más modestos, que también pisotean los derechos fundamentales. Esta es una selección de algu-

nos casos variopintos tratados por la institución a lo largo de 2004.

PEONES MASCULINOS

En febrero, el Ararteko supo por la prensa que el Ayuntamiento de Gortiz había primado la contratación de hombres para cubrir puestos de peón de obra, a la vez que priorizaba la selección de mujeres en limpieza y jardinería. El 'ombudsman'

actuó de oficio ante esta «forma de proceder sexista» y el alcalde asumió el error y se comprometió a introducir los cambios oportunos.

MONEDAS EN EL AUTOBÚS

Dos mujeres denunciaron que el conductor de un servicio nocturno de Bizkaibus no les permitió pagar con monedas el trayecto Bilbao-Sodupe, lo que les obligó a tomar un

taxi. Las afectadas reclamaban que se les reintegrara el dinero gastado, pero la Diputación argumentaba que, de noche, sólo se admiten tarjetas por razones de seguridad. Aunque el Ararteko sostiene que «en ningún caso» se puede negar la validez al pago con moneda de curso legal, la institución foral se niega a atender la reclamación.

DENUNCIA SIN DOCUMENTOS

Una argelina acudió a la Ertzaintza para denunciar que le habían robado el bolso con el pasaporte. El agente se negó a admitir la denuncia, por irregularidad documental, y remitió a la víctima al Cuerpo Nacional de Policía, que la arrestó y le abrió un expediente de expulsión. Tras la intervención del Ararteko,

Interior ha dictado una nueva instrucción para estos casos. La actuación de la Policía Nacional se remitió al Defensor del Pueblo y el expediente de expulsión se ha archivado.

REDUCCIÓN DE JORNADA

Una empleada del Instituto Foral de Bienestar Social de Álava pidió la intervención del Ararteko para lograr reducción de jornada y poder cuidar de su hija. Pretendía trabajar los turnos de mañana y noche y eludir el de tarde. La defensoría cree que la entidad debería «reconsiderar» sus argumentos en contra de la propuesta, pero la Diputación no ha respondido a los tres requerimientos que se le han dirigido desde septiembre. La niña, mientras tanto, crece.



EXAMEN RIGUROSO

Entre todas las piezas que forman el entramado institucional autonómico, pocas soportarían como el Ararteko un examen riguroso a su gestión, al cumplimiento de la tarea para la que fue creada. Y esto ha sido así con todos y cada uno de los titulares que han encarnado la institución desde Juan San Martín en 1987. Cuesta mucho encontrar un candidato con el respaldo de la mayoría de 3/5 que se establece en la ley, ya se sabe que el consenso es flor extraña en este invernadero. Dios y ayuda costó el acuerdo para nombrar como sustituto de San Martín a Xabier Markiegi, que fue un gran Ararteko, a pesar de que su euskera, que era el inconveniente de los nacionalistas para su nombramiento, no era mejor que el del lehendakari Ibarretxe. Al término de su mandato no hubo acuerdo para su renovación y pasó a desempeñar el cargo de manera interina su segunda, Mertxe Agundez, que estuvo a punto de quedarse como interina para siempre, por la dificultad para encontrar un sustituto a Markiegi. Agundez desempeñó bien su cometido y, cuando al fin hubo consenso en la persona de Íñigo Lamarca, hace casi un año, se volvió a acertar con una persona adecuada para el cargo, a juzgar por lo que llevamos visto.

El Ararteko hizo ayer balance de las actuaciones de la institución durante 2004: se recibieron 1.531 quejas de ciudadanos, la mayor parte relacionadas con el urbanismo y la vivienda, por falta de accesibilidad para discapacitados. La mitad de las quejas van contra los ayuntamientos, el 35% contra el Gobierno vasco y algo más del 11% contra las diputaciones. El Ararteko denuncia que las administraciones públicas no son un modelo de colaboración y adivinen cuál, de entre todos los departamentos de todas las instituciones, se ha mostrado más renuente a colaborar con el Ararteko. Pues sí, acertó: el Departamento de Edukazióñ que (todavía) dirige Anjeles (sik) Iztueta.